

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. Convocatoria a elección de representantes

**Resolución P. N° 533/26
Buenos Aires, 2 de julio de 2026**

VISTO:

la Resol. P. N° 444/22 ratificada por la Resol. CE N° 1677/22 referidas al Consejo de la Magistratura; y

CONSIDERANDO:

que por las resoluciones mencionadas en el visto se aprobó el reglamento para la elección de representante de los profesores de carreras de abogacía de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la Nación;

que el vencimiento de los mandatos de dichos representantes se produce en noviembre del corriente año;

que, consecuentemente, resulta necesario disponer los trámites necesarios para llevar a cabo dicho proceso electoral

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ad referéndum del Comité Ejecutivo
Resuelve:**

Artículo 1°: Convocar a comicios para elegir a un miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación de acuerdo con lo previsto por el inciso 6 del artículo 2 de la Ley N° 24.937 modificada por su similar 24.939.

Artículo 2°: Constituir la Junta Electoral con las autoridades superiores de las Universidades Nacionales del Litoral (UNL), Mag. Laura Tarabella, de San Antonio de Areco (UNSADA), Dr. Jerónimo Ainchil; y José C. Paz (UNPAZ), Abog. Darío Kusinsky como titulares y al presidente y vicepresidente del CIN como suplentes.

Artículo 3°: Regístrese, dese a conocer y archívese.

*Mario Miguel F. Gimelli, Secretario Ejecutivo
Franco Bartolacci, Presidente*

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/07/2026 13:07:57
Cargado por: Roberto Oscar Flamino



Autorizado por: Pablo César Pagola (21757230)
Cargo: Director General
Área: Dirección General
Fecha: 02/07/2026 15:07:41



Autorizado por: Mario Gimelli (14131980)
Cargo: Secretario Ejecutivo
Área: Secretaría Ejecutiva
Fecha: 02/07/2026 16:40:20



Autorizado por: Franco Bartolacci (24311213)
Cargo: Presidente
Área: Presidencia
Fecha: 07/07/2026 15:35:53